



BIBLIOTECA MEXICANA
DEL CONOCIMIENTO

LAS DISPUTAS POR LA CIUDAD

ESPACIO SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO EN CONTEXTOS
URBANOS DE LATINOAMÉRICA Y EUROPA

Patricia Ramírez Kuri
Coordinadora

Gobierno y Administración Pública



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS CONSEJO EDITORIAL



CONSEJO EDITORIAL

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Dip. TOMÁS BRITO LARA, *Titular*

Presidencia

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dip. JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO, *Titular*

Dip. ELIGIO CUITLÁHUAC GONZÁLEZ FARIAS, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. JUAN PABLO ADAME ALEMÁN, *Titular*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Dip. RICARDO ASTUDILLO SUÁREZ, *Titular*

Dip. LAURA XIMENA MARTEL CANTÚ, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Dip. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ, *Titular*

Dip. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Dip. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ, *Titular*

Dip. RICARDO CANTÚ GARZA, *Suplente*

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

Dip. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, *Titular*

Dip. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA, *Suplente*

SECRETARIO GENERAL

Mtro. MAURICIO FARAH GEBARA

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. JUAN CARLOS DELGADILLO SALAS

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

ÉDGAR PIEDRAGIL GALVÁN

Secretario Técnico del Consejo Editorial

HT169

D57 Las disputas por la ciudad : espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa / Patricia Ramírez Kuri (coordinadora) -- México : UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 2014.

792 páginas : ilustraciones. -- (Estudios urbanos serie)

ISBN: 978-607-401-799-1

Coedición con : DGAPA, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, Universidad Bauhaus de Alemania, Universidad Autónoma de Querétaro, M. A. Porrúa.

1 Urbanismo -- América Latina 2. Urbanismo -- Europa I. Ramírez Kuri, Patricia, coord. II serie.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación de pares académicos externos, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

COEDITORES DE LA PRESENTE EDICIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Biblioteca Mexicana del Conocimiento

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXII LEGISLATURA | Consejo Editorial

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Sociales | Instituto de Geografía

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades | Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Dirección General de Asuntos del Personal Académico

UNIVERSIDAD BAUHAUS DE ALEMANIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

1a. ed., diciembre, 2013; 2a., julio, 2014

© 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

© 2014

Por características tipográficas y de diseño editorial

MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley

ISBN 978-607-401-799-1

Proyecto DGAPA-PAPIIT IN 307510 "Espacio público y ciudadanía"

Fotografía de portada: Verónica Santos

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS
www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

CIUDAD, IGUALDAD Y VIDA URBANA: UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS PERSONAS MAYORES COMO ACTORES SOCIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Mónica Olmedo Muñoz*

INTRODUCCIÓN

Igualdad y agencia

La ciudad es el escenario tradicional de la modernidad y sus principios fundamentales, desde la concepción de la ciudad ideal territorial, el espacio urbano de la libertad, la solidaridad o la igualdad, hasta la representación de la civilidad y la ciudadanía. Los innumerables cambios contemporáneos han generado una relación especial entre el ideal moderno y éstos, al mismo tiempo que se enmarcan en tensiones pasadas y presentes que adquieren formas particulares. Dentro de los principios mismos de la modernidad encontramos puntos endebles que generan contradicciones y tensiones, las que se expresan de manera particular en el espacio social, como en el caso de la *igualdad*. ¿Cuáles son sus características? ¿Qué podemos decir al respecto?

Dentro de las desigualdades de la ciudad y las diferencias implícitas en el entramado social y del espacio, encontramos al grupo de los adultos mayores. ¿Cómo se relacionan con la ciudad? ¿Qué lugar ocupan en su transformación? ¿Cuál es su capacidad de intervención? Para esto, estudiamos varias dimensiones que determinan la capacidad de un individuo y de una colectividad para intervenir sobre su bienestar y el de la sociedad donde viven como actores urbanos. Esto se enmarca en visiones ideales sobre la ciudad y su ordenamiento, sobre la sociedad y el espacio, que van

* Profesora de la Facultad de Arquitectura y de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana.

desde la necesidad de un contrato social, la importancia del interés público o la libertad individual, las cuales definen las posibilidades de actuar y las relaciones de poder entre los diferentes actores.

Comenzaremos planteando preguntas sobre la ausencia de la igualdad en la ciudad y la idea de “ciudad de todos”. Identificamos tres vertientes principales de pensamiento al respecto. La primera analiza la idea de igualar derechos entre grupos, “minimizar diferencias”, “universalizar”, “generar las mismas oportunidades” como competencia igualitaria y eliminar estructuras discriminadoras, valorar las diferencias como medidas correctivas que se enfocan en reconocer las diferencias (Calas y Smircich, 1996).

La segunda habla de promover la capacidad de acción y decisión, de dotar de poder a los actores urbanos, dos aspectos que se encuentran interrelacionados y determinan la manera en que hablamos de inclusión en la ciudad. La tercera la encontramos en el marco de las críticas a la modernidad, las cuales toman con reservas la noción de igualdad absoluta y consideran que la marginación se relaciona con aspectos de poder, que todo asunto es finalmente político, que la falta de poder de algunos sectores: “los carentes de poder” son una “presencia”, más que hablar del poder que detentan, es su presencia por sí misma la que genera espacios retóricos (Sassen, 2006; Derrida, 1983).

En otras palabras, no sólo se trata de falta de poder, también puede estar ligada a la invisibilidad y la impotencia (Sassen, 2006): *powerlessness*.¹ Las prácticas sociales y de ciudadanía “tienen que ver con la producción de ‘presencia’ de aquellos sin poder y una política que demanda derechos” (Sassen, 2006: 315; Harvey, 1989a), en que la ciudad se constituye en un lugar clave para esto.

Aquí cabe preguntarnos si las políticas sociales —definidas como aquellas políticas públicas creadas para cambiar esto, asegurar condiciones específicas como equidad social y garantías a los derechos ciudadanos (Ziccardi, 2008; Borja, 2003)— se vuelven obsoletas dentro del marco de la modernidad contemporánea. De igual manera, la preservación de fundamentos básicos que suponen dar sustento a la noción misma de ciudad, como son la preservación misma de la libertad, la solidaridad y la igual-

¹ Traducido como impotencia e incapacidad. Indefensión en el caso de procesos legales. Ligado con el término de desempoderamiento (disempowerment). Lo contrario de habilitar, dar poder, decisión, dar control sobre sí mismos, su ser y devenir. Refiere la incapacidad o imposibilidad de actuar, y que pone énfasis en posibilitar de poder, medios y capacidad a la población para relacionarse con instancias de autoridad.

dad. ¿Cómo podríamos retomar estos principios o rechazarlos sin llegar a formas de dominación? ¿Hablamos de principios universales como parte de la vida urbana individual o colectiva? ¿Cómo se expresan las tensiones de la modernidad? ¿Cómo se relacionan los adultos mayores con la ciudad y la ciudadanía?

Con la pérdida de poder del Estado se abren posibilidades para ámbitos “subnacionales” y preguntamos si se están creando nuevas formas de política que se dan de manera localizada (Sassen, 2006). Las ciudades experimentan cambios que abren ciertos espacios para actores políticos antes invisibles y la desestabilización de la estructura y cómo se organiza la política, el espacio y el territorio; por ejemplo, en el caso de los adultos mayores y los obstáculos a los que se enfrentan.

Dentro de las desigualdades de la ciudad y las diferencias implícitas en el entramado social y del espacio encontramos a diversos grupos y sus demandas, como a los adultos mayores. ¿Cómo se relacionan con la ciudad? ¿Qué lugar ocupan en su transformación? ¿Cuál es su capacidad de intervención?

MODERNIDAD E IGUALDAD: SOBRE PODER, ESTRUCTURAS DE PODER Y DOMINACIÓN: *POWERLESSNESS*

La modernidad se caracteriza por corrientes de pensamientos que han reafirmado la certidumbre absoluta para actuar, ya sea individual o colectivamente. Observamos que diversos escritos, como el de Foucault, contienen un análisis comprensivo sobre un modernismo quizá dominante sobre la relación entre las estructuras centradas de poder y la producción de las afirmaciones de verdad. El análisis de Foucault de las afirmaciones de verdad concierne a patrones institucionales de relaciones humanas. Él está interesado en:

cómo el sujeto humano entra en juegos de verdad, sean juegos de verdad que toman forma de ciencia o que se refieran a un modelo científico o juegos de verdad que podemos encontrar en instituciones y prácticas de control (Foucault, 1984 y 1988: 1).

[Entiende “juego” como un] “ensamblaje de reglas para la producción de la verdad [...] es un ensamblaje de procedimientos que llevan a cierto resul-

tado, que pueden ser considerados en función de sus principios y sus reglas de proceder como válidas o no, como ganadores o perdedores (Foucault, 1984 y 1988: 16).

Por ejemplo, las demandas del pensamiento científico que tienen la capacidad de producir conocimiento absoluto pueden ser vistas como un intento de controlar los fundamentos de ciertos juegos de poder. Finalmente, los enunciados que son aceptados por cualquier “juego de verdad” dependen no sólo del libre albedrío de sus participantes sino también de las relaciones estructurales de poder.

En el contexto de relaciones de poder, Foucault relaciona cómo los métodos modernos fueron aplicados para organizar a la sociedad de una manera “eficiente” basada en oposiciones binarias. Para poder organizarla, los patrones de autoridad vuelven a los “individuos en unidades eficientes y productivas” (Magill, 1997: 60), y con el objetivo de crear “una extracción máxima de fuerza y tiempo” (Foucault, 1977, 1991: 192). La habilidad y disposición de los individuos para contribuir es constantemente monitoreada y examinada; como un resultado, “cada individuo recibe como su estatus su propia individualidad [...] los rasgos, las medidas, las brechas, las ‘marcas’ que le caracterizan y lo hacen un ‘caso’” (Foucault, 1977, 1991: 192), también determinadas en el espacio que controla las acciones.

Entonces, para la organización del “poder” cada cuerpo humano es significativo. Sin embargo, los individuos son también controlados colectivamente, limitados por declaraciones autoritarias de lo que es benéfico para la sociedad y para sí mismos. De esta manera, las restricciones son colectivas e individuales. El “poder” discrimina entre normal y anormal, desde moral o políticamente desalineado. Aquí lo anormal está considerado como caído fuera del contrato social y que debe ser controlado por la colectividad (Foucault, 1977, 1991). Lo anormal está descrito en contraste con lo normal: la enfermedad, la angustia, la vejez

[l]a locura está precisamente definida en términos de control por una increíblemente asertiva razón. Se trata de la represión del lado oscuro de una tradición ilustrada con, sin embargo, necesidades de confirmar su propia normalidad, ensayando de manera constante aquellos rituales de exclusión (Norris, 1987: 215).

Se deduce entonces que el estatus de cada individualidad, y las definiciones de “criminal”, “locura”, “viejo” y “enfermo” en particular, estará

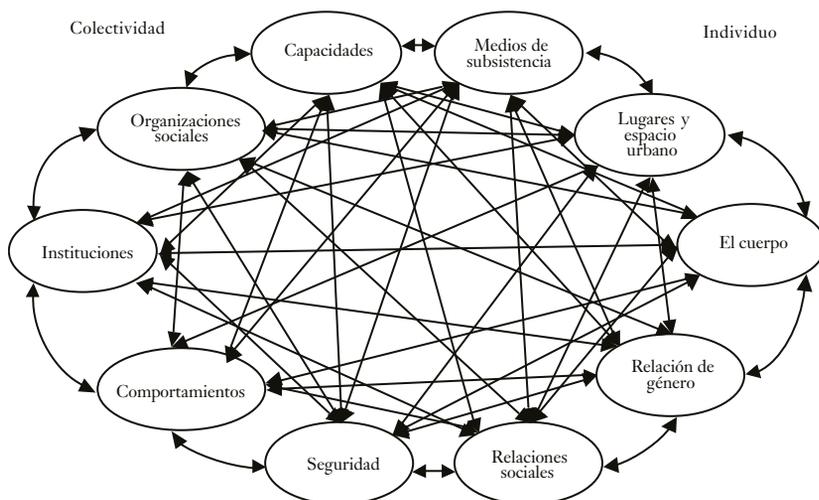
influida por la ideología del poder organizador. Por lo tanto, el individuo es “el átomo ficticio de una representación ‘ideológica’ de la sociedad” (Foucault, 1977, 1991: 194). Estos rituales de exclusión implican el rechazo de la otredad. La vejez se percibe como la anormalidad de la sociedad, ya no parte de la estructura social y espacial (Sontag, 1978). Entonces, el mayor interés se encuentra en el análisis de estos mecanismos con los cuales la sociedad o la agencia dominante mantienen a las personas bajo control. Sin embargo, no se declara que el resultado de estructuras de poder sean siempre represivas o deban de ser abandonadas.

Foucault no cree que “puede existir una sociedad sin relaciones de poder, si las entendemos como los recursos por las cuales los individuos tratan de conducirse para determinar el comportamiento de otros” (Foucault, 1984 y 1988: 18). Él distingue entre relaciones de poder “como juegos estratégicos entre libertades —juegos estratégicos que resultan en el hecho de que algunas personas tratan de determinar la conducta de otros— y los estados de dominación, que son los que ordinariamente llamamos poder” (Foucault, 1984 y 1988: 19). La diferencia entre los dos es que en el estado de dominación las relaciones de poder están *permanentemente* fijas, “de dicha manera en que son perpetuamente asimétricas y el margen de libertad es extremadamente limitado” (Foucault, 1984 y 1988: 17).

La invisibilidad y falta de presencia, en términos de poder, no sólo haciendo referencia a procesos económicos implican considerar las interacciones de la vida social simbólica y política urbana como el conjunto de situaciones desfavorables que afectan y discriminan a ciertos grupos (Ziccardi, 2008) en el espacio y en las prácticas sociales (Harvey, 1989b), como veremos en el caso de los ancianos. El espacio está caracterizado por sus aspectos relacionales y, por extensión, implica asuntos de poder.

Esta aproximación parece estar influida por una fenomenología anti-esencialista o estructuralismo. Foucault no mira a la “sustancia” de lo individual, sino al cómo las personas son afectadas por las relaciones con la sociedad y las formas de dominación. Foucault restaura la aporía de verdad declarando que “la verdad es poder”. Esto muestra que las afirmaciones de verdad están conectadas a los intereses detrás de los juegos de poder. De esta manera, Foucault nos ayuda a entender la posible conexión entre las estructuras centradas de poder, las formas de legitimación y las de indefensión (*powerlessness*) que se expresan espacialmente y en la vida urbana.

Figura 1
Dimensiones de incapacidad y malestar: *powerlessness*



Fuente: Adaptado de un diagrama del World Bank Development Report.

RELACIONES SOCIALES DE DESIGUALDAD COMO *POWERLESSNESS*

Consideramos *powerlessness* “como lo carente de poder”: los actores marginales carentes de poder tienen importancia por su “no-presencia”, más que por su misma falta de poder. Esto genera espacios retóricos (Sassen, 2006; Derrida, 1983). Sassen nos habla de una perspectiva que intenta distinguir entre la ausencia de poder y la invisibilidad e impotencia de ciertos grupos, entonces dicha carencia puede estar ligada a la invisibilidad y la impotencia (Sassen, 2006).

La falta de capacidad de poder de algunos actores comprende un amplio rango de dimensiones que lo definen. Determina la posibilidad y las formas en que los actores se relacionan e intervienen en la ciudad, en el espacio y en el lugar, ya sea en acciones colectivas o individuales. Estas capacidades de poder las derivamos de estudios del Banco Mundial (Reporte Mundial de Desarrollo) y del término en inglés *powerlessness*.

Varios aspectos nos ayudan a entender la relación entre los adultos mayores y la ciudad, considerando a los primeros como uno de los grupos que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad dadas las dimensiones de falta de capacidad de decisión y poder, de posibilidades de defensa de sus derechos, de actuar de manera independiente y de intervenir en la ciudad y transformarla.

Presentamos 10 dimensiones que consideramos que determinan las capacidades de los actores urbanos:

La primera dimensión por considerar son los *medios de subsistencia y bienes* que pueden ser precarios, estacionales o inadecuados. La economía cada vez más centrada en los servicios y menos en la industrialización, al igual que el proceso de crisis del Estado benefactor y el desmantelamiento de políticas de seguridad social, se ha reflejado en mayores formas de vulnerabilidad para los adultos mayores, deterioro de las pensiones, precaria atención médica, aumento de la pobreza y exclusión urbana (véase Ziccardi, 2008; Cann y Dean, 2009).

Tradicionalmente, los *medios de vida, ingreso y bienes* han sido un factor que les brinda independencia y soporte, se ha considerado como indicador principal de la falta de capacidad de acción de los actores urbanos. La pobreza como años de precariedad constante se refleja de manera dramática durante la vejez, junto con el desempleo y la falta de una pensión. Por ejemplo, la dependencia económica de mujeres mayores se vincula con cierta falta de libertad (Montes de Oca, 2005). Montes de Oca afirma que la participación de mujeres mayores en el Distrito Federal en grupos y organizaciones es grande. Sin embargo, esta participación podría ser mayor si muchas de estas mujeres no tuvieran que mantenerse económicamente. La precariedad de las pensiones provoca una creciente dependencia en la ayuda de los familiares (Salgado y Wong, 2006).

Los problemas económicos pueden ser obstáculos en la participación en organizaciones de adultos mayores y en procesos ciudadanos en general. Ziccardi (2008) habla de las características de la pobreza urbana. Además de ser alimentaria y de capacidades, es relativa y también está vinculada a la precariedad patrimonial y espacial: acceso al suelo, a infraestructura urbana, a la vivienda adecuada, e incluso a los servicios de las ciudades. En otras palabras, es interesante cómo identificamos la pobreza y sus expresiones, entonces:

La evaluación, el diseño y la aplicación de políticas sociales debe reconocer que las carencias de bienes y servicios en los sectores populares se deben confrontar con un patrón de vida medio, las costumbres y los hábitos sociales y culturales que prevalecen en el espacio urbano (Ziccardi, 2008: 12).

Sin caer en lugares comunes sobre la cultura, es interesante poner énfasis en las prácticas sociales y su relación con asimetrías de poder. Por ello, la desigualdad en países latinoamericanos es más terminante.

La segunda dimensión que consideramos es el *lugar* en que desarrollan su vida cotidiana, si se trata de un lugar aislado, riesgoso, sin servicios o precarios, o se trata también de un lugar estigmatizado. La Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento en México muestra las condiciones de las personas adultas en áreas marginadas de la ciudad, el alto costo de vida y la marginalidad espacial (Wong, 2006). El acceso a la ciudad y sus diversos espacios es una de las dimensiones que nos ayudan a establecer la capacidad de un individuo para actuar en la ciudad y determina, en parte, la posición y percepción que tiene de la ciudad y de sí mismo. Sin embargo, puede no ser un indicador total del grado de exclusión en vinculación con el lugar.²

Se ha estudiado que la movilidad, la posibilidad de acceso y el uso de espacios en la ciudad son derechos básicos e indispensables “para todos” (Borja, 2000), sin importar su condición, se plantean universales, incluyendo en este “todos” a la población de adultos mayores de la Ciudad de México (véase Borja, 2000). En el año 2000, las personas con algún tipo de discapacidad de movilidad ascendieron a un 1’795,000, 1.8 por ciento de la población total (INEGI, 2000), donde se incluye a las personas mayores que necesitan facilidades y accesos.

Los acondicionamientos de acceso y movilidad para los adultos mayores son limitados, ya sean para discapacidades motrices, auditivas y visuales (INEGI, 2000). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de cada cien personas discapacitadas, 32 por ciento la tiene por alguna enfermedad y 23 por ciento son discapacitados por edad avanzada. Este amplio porcentaje puede conectarse con el derecho

² Algunas personas mayores, como la señora Alberta Pérez, de casi 70 años, reclamaron que en otros sistemas de transporte público el acceso para ellos es gratuito después de los 60 años, pero en el Metrobús sólo hay gratuidad para los mayores de 70: “Preferí el metrobús porque no puedo caminar mucho, estoy enferma de la espalda y el metrobús me queda más cerca que el Metro, pero tengo que pagar cinco pesos; antes tomaba el RTP y no me cobraba, luego iba subía al Metro y tampoco, pero ahora tengo que pagar”. *El Universal*, 11 de febrero de 2011, 16: 09.

a la seguridad social, ya que la falta de atención y prevención pueden provocar o agudizar las discapacidades.

El lugar-espacio público es en parte reflejo y determinante del bienestar de los adultos mayores. Dentro del marco del deber ser se considera que la movilidad y el acceso espacial urbano en la ciudad determinan el bienestar. Se habla (Montes de Oca, 2005) de que las condiciones institucionales, culturales y sociales deben buscar que los adultos mayores se desenvuelvan y brinden “un nivel aceptable en la vida cotidiana” (Montes de Oca, 2005: 15). Pero sobre todo se habla de la falta de acceso a espacios públicos ante el debilitamiento de redes sociales, de la disminución de ingresos (pensión), y del desempleo.

Existen diferentes maneras de definir la exclusión. Una la encontramos dentro del marco de la universalidad. En discordancia, algunos plantean la exclusión en la diferencia. En este artículo nos interesa la exclusión como la imposibilidad de actuar y decidir.

Dentro del marco de la universalidad, la exclusión de las personas mayores se centra en la no discriminación, en el cambio de conciencia y la percepción sobre la vejez —Programa de las Naciones Unidas sobre el Envejecimiento (UNDESA, 2002)—, y de la misma manera se considera en relación a la movilidad y la participación. Las Naciones Unidas hablan de que “al interactuar con diversas barreras, éstas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Hay una relación entre la igualdad y las posibilidades de actuar y de decidir. Se considera a la ciudad como la “ciudad de todos”. Por ejemplo, las Naciones Unidas entienden la desigualdad como:

Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de edad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, de todos los derechos fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo (UNDESA, 2002).

Entonces es importante mencionar, primero, la *generalización de formas*, iniciativas, concepciones, etcétera, considerando las diferencias entre los grupos, por ejemplo, mientras que por diseño universal se entenderá “el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado”. En segundo lugar, la *accesibilidad* con el objetivo de que las personas mayores

puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público en zonas urbanas.

En tercer lugar, la *integración*, entendida como el derecho de vivir de manera independiente e inclusiva en la comunidad, por lo que se deben adoptar “medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas mayores y su plena integración y participación en la comunidad” evitando con esto el aislamiento en todos los sentidos. Y, en cuarto lugar, se refiere a la *movilidad* personal como un derecho en que los Estados se comprometen a adoptar iniciativas y formas efectivas para garantizar la movilidad de las personas mayores, con la mayor independencia posible.

La idea de igualdad se conecta con la idea de la “ciudad de todos”, lo que se enumera como lo que hace viable la integración y la posibilidad del desarrollo de actividades y prácticas diarias en la ciudad: que éstas sean accesibles; permitan la movilidad y fomenten la integración.

La *tercera dimensión* de exclusión y *powerlessness* que consideramos es *el cuerpo*, el cual puede estar hambriento o mal alimentado, cansado, enfermo, o de apariencia muy pobre. Comenzaremos considerando que se ha enfatizado que perspectivas de la modernidad universalista tienden a ver la otredad en términos de oposiciones binarias conflictivas u obstáculos. Esto lo analiza Sontag (1978) en sus escritos sobre la interpretación de la enfermedad en la sociedad moderna. Describe una posición donde la salud y la juventud son tomadas como la norma, y la enfermedad como un desafío a ésta. Entonces, el otro es visto como diferente y repugnante.

Sontag nos habla del otro como irreductiblemente diferente; hay un reino de salud, bienestar y juventud donde la enfermedad es el otro lugar. En la sociedad moderna, se han desarrollado ciertas narrativas y metáforas que buscan encontrar un “significado” a la enfermedad y la muerte. Para Sontag “[n]ada es más punitivo que dar a la ‘enfermedad’ un significado donde el significado es invariablemente moralístico” (Sontag, 1978: 58). Consecuentemente, la creación de estas metáforas tiene un impacto negativo en aquellos que sufren la enfermedad.

Algunas de estas metáforas están basadas en la imagen de la enfermedad como el otro que está más allá de control. Sontag considera que la

sociedad moderna tiene dificultades para relacionarse con la muerte y la decadencia del cuerpo. Esto enfatiza los problemas de las visiones modernistas para relacionarse con la aporía fundamental de la muerte. Menciona cómo es muy común que muchos pacientes con cáncer no se les dice que tienen la enfermedad “sólo porque la enfermedad es (o se piensa que es) una sentencia de muerte” (Sontag, 1978: 9). Los términos de ancianidad se matizan, se vuelven innombrables, están asechados con pérdidas: del bienestar físico, de la razón, de las posibilidades futuras, de derechos; se vuelven la negación de la modernidad y la civilización.

De acuerdo con Sontag “[t]odo este mentir [...] es una medida de cómo se ha vuelto cada vez más difícil para las sociedades industriales aceptar la muerte” (Sontag, 1978: 8). Esta negación de la muerte es rampante en la sociedad secular moderna. La muerte se convierte en lo “desconocido”, un misterio, como “[p]ara aquellos que viven sin consuelo religioso sobre la muerte, ni con sentido de la muerte (o cualquier otra cosa) como natural, la muerte es el misterio obscuro, la última confrontación, aquello que no pueden ser controlado. Esto puede ser únicamente negado” (Sontag, 1978: 55).

Las metáforas alrededor de la vejez y la muerte derivan de la voluntad de control, y la enfermedad contradice este deseo moderno a través del racionalismo. En referencia a este deseo de control, la enfermedad aparece y se manifiesta ante la necesidad de ser definida para incrementar la apariencia del control humano:

[la] enfermedad es interpretada como, básicamente, un evento psicológico, y las personas son persuadidas en creer que enferman porque (inconscientemente [irracionalmente]) lo desean, y que pueden curarse a sí mismos con la movilización de la voluntad; que pueden elegir no morir de la enfermedad (Sontag, 1978: 57).

Por ejemplo “sentirse joven”. Se critica la narrativa relacionada con una libertaria visión del libre albedrío que afirma que en mundo moderno los seres humanos pueden tomar cualquier decisión que quieran, aún, en este caso extremo, elegir entre la enfermedad y la muerte. Dicha explicación psicológica de la enfermedad se cuestiona como “un espiritualismo sublimado: una secular y ostensiblemente científica manera de afirmar la primacía de ‘espíritu’ sobre materia” (Sontag, 1978: 55). También Sontag le llama “una manera poderosa de poner la culpa en el enfermo” (Sontag, 1978: 57).

Dentro de este marco, la vejez es sólo la negación de lo otro, del cuerpo y del sentimiento (véase Nussbaum, 2004).

Ciertas enfermedades (como la tuberculosis y el cáncer) son más fuertemente usadas como metáforas que otras igualmente fatales (como la gangrena). Sontag describe que es “el pensamiento de enfermedades, que está multideterminado (lo que es misterioso), aquello que tiene las mayores posibilidades como metáfora por las que es sentido estar socialmente o moralmente mal” (Sontag, 1978: 61). Para una enfermedad como la gangrena, su raíz es accesible y puede ser tratada, por ejemplo, con amputación. Lamar algo “cáncer” significa no buscar por las misteriosas e inaccesibles raíces de una circunstancia, al no entender que es requerida sólo la acción radical: “describir un fenómeno como cáncer es una incitación a la violencia” (Sontag, 1978). Algunos grupos son al mismo tiempo in-nombrables y estigmatizados, y entonces marginados. Los discursos del miedo sobre el otro ocultan en el espacio y agudizan la desigualdad (Caldeira, 2007; Davis, 1992).

La palabra “otredad” puede llevarnos al análisis de narrativas, donde una posición o condición es vista como la norma y la otra como lo indeseable, lo negativo o fatal, lo que debe ser controlado. En este ejemplo, la narrativa de la enfermedad, la vejez y la muerte están centradas en y escritas por lo saludable. Se trata de controlar el fenómeno de la enfermedad asignando culpas y mal usando explicaciones psicológicas. Sontag nos invita a resistir esta narrativa, en sus ojos “la enfermedad no es una metáfora y que la manera más verdadera de ver la enfermedad —y la manera más saludable del ser enfermo— es una forma más purificada, más resistente, del pensamiento metafórico” (Sontag, 1978: 4).

Quizá, puede decirse que resistiendo el pensamiento metafórico, nos aproximamos a lo que Derrida llama el estado de aporía, en el que reconocemos la existencia de la enfermedad y la salud, la razón y el cuerpo, la vejez y la juventud, como heterogéneos pero inseparables conceptos, como parte de la condición humana. Derrida establece una “resistencia no pasiva” de aporías que parecen conectadas con la posición que Sontag sugiere.

Observamos zonas marginadas de la ciudad que tienen altos índices de malnutrición y que muestran sus secuelas durante la vejez (Wong, 2006). Las personas mayores marginadas de espacios de la ciudad padecen de enfermedades que empeoran con las condiciones de pobreza o son resultado de un proceso acumulativo de condiciones precarias durante toda la vida, por ejemplo, la alimentación, los huesos, la dentadura, etcétera (Salgado y Bojórquez, 2006).

La cuarta dimensión que nos llama la atención es sobre si las *relaciones sociales* son discriminadoras y/o de aislamiento. Esto, como vimos, se conecta a la percepción social e individual sobre la vejez (véase Nussbaum, 2004). Quizás esto justifique el bajo porcentaje de involucramiento social y con otros adultos mayores, o el aislamiento y confinamiento a lugares privados, sobre todo en el caso de las mujeres. Así, de acuerdo con datos recopilados con Maldonado y Ornelas (2006), los hombres mayores se presentan menos propensos a deprimirse, sobre todo aquellos que viven en pareja. Y las mujeres involucradas en organizaciones y procesos ciudadanos de participación “son viudas, no se han casado y su menor descendencia [nietos que cuidar] permite un mayor movimiento y acción” (Montes de Oca, 2005: 92).

El fomento a la ciudadanía de los adultos mayores implica cambios importantes en la percepción de la vejez, en la idea moderna de la novedad, la juventud y el miedo a la muerte; lo que Sontag define como el deseo de control y ocultamiento.

MODERNIDAD E IGUALDAD: SOBRE LO PÚBLICO, LA UNIDAD SOCIAL VERSUS EL INTERÉS PÚBLICO Y LA CAPACIDAD DE ACCIÓN

Las discusiones que abordamos están ligadas con el significado de la noción de igualdad en la modernidad, están relacionadas con las categorías de cooperación y unidad social y sobre todo, con la necesidad o no de un contrato que nos muestra cómo la ciudad no es sólo formas físicas, pues como veremos contrasta con ideas de independencia individual y competencia. Diferentes corrientes de pensamiento moderno se encuentran en disputa en el tiempo histórico, y han visto a la una o la otra como bases del ordenamiento ideal de la ciudad, y le dan contenido e importancia a la igualdad urbana.

Para conseguir la igualdad, ¿es necesario alcanzar un consenso común? Este acuerdo o convención social puede tomar la forma de un contrato hipotético. Discutiremos dichos contratos, nos aproximaremos a argumentos sobre la naturaleza humana y la corriente de contractarianismo. En contraste, si la competencia, más que la cooperación, es la base para la interacción humana, entonces no requieren ningún contrato. Esto es argumentado por una corriente utilitaria, para lo que se incluirá un análisis

sobre el conflicto en procesos ciudadanos. Estos diferentes fundamentos utilitarios y contractarios se expresan en perspectivas de desarrollo, que identificaremos y analizamos en el contexto de construcción de lo público, la ciudad y la participación de los adultos mayores.

Diferentes perspectivas sociales giran alrededor de los ideales de organización social. Por ejemplo, la noción moderna de *igualdad*. Para algunos clásicos, como Rousseau, el ideal es la equidad; para Hobbes es la protección personal; y para Mills y Bentham la utilidad máxima. Cualquiera de estas teorías, cuando son implementadas demasiado, como la base de acciones (*i.e.* cuando se asegura saber qué es necesario y demandado), pueden llevar a una serie de efectos colaterales, como la represión o la exclusión de actores.

La teoría del contractarismo discute por qué individuos presociales forman una colectividad, cómo las demandas colectivas son legitimadas y cuál es la responsabilidad de la colectividad con los individuos y de éstos con la colectividad. Como veremos, la búsqueda de la igualdad como un ideal es la fuerza que guía algunas de las teorías contractarias. Algunas ideas contractarias clásicas pueden encontrarse en Platón, donde el autor argumenta que vivir en una ciudad incluye aceptar un contrato implícito; al tomar los beneficios de vivir en esta ciudad, uno implícitamente acepta obedecer las leyes por las cuales la ciudad es dirigida. Cualquiera que esté en desacuerdo con las leyes de la ciudad “debe irse donde le plazca y tomar sus pertenencias con él. Ninguna de nuestras leyes le prohibirá esto o interferirá con él” (Platón, 385 a.C., 1996: 474).

Cualquier miembro de la ciudad está obligado a obedecer sus órdenes. La desobediencia sería comparable al rompimiento del contrato. Este argumento fue posteriormente redefinido y cambiado por varios autores ilustrados. Algunos de ellos (Hobbes, Rousseau y Locke) describen la posición de los humanos antes de que las agregaciones sociales fueran creadas. Esto se refiere al “estado de naturaleza”. Aunque estos autores presentan interpretaciones diversas acerca de la vida en el estado de naturaleza, están de acuerdo en que dicho estado no puede ser mantenido, sino que hay circunstancias que llevan a los seres humanos a crear sistemas de organización: sociedades y ciudades, que serán el germen del estado moderno.

Este paso de organización se lleva a cabo con la ayuda de un contrato social por el que todos están de acuerdo con partir de la posición y expectativas de los individuos que entran en el contrato, y con las percepciones

de la naturaleza humana que determinan sus términos. Esto forma parte del imaginario de dicha congregación, de la ciudad. No es sorprendente que los contratos descritos por estos pensadores sean enormemente disímiles.

Una *quinta dimensión* en el empoderamiento en la ciudad, que ha sido poco trabajada desde la sociología urbana, son las *relaciones de género*. Nos preguntamos si son problemáticas y desiguales, y de qué manera. En el grupo de adultos mayores en la ciudad, “la condición de género es una influencia importante en la recepción de apoyos familiares y no familiares” (Jáuregui *et al.*, 2006). ¿Cómo hablar de un contrato y de unidad social entre actores?

Como se ha mencionado, las condiciones precarias en el grupo de las mujeres mayores, el índice de maltrato a estas mujeres es más alto, “en especial aquellas que no tienen pareja, quienes no tienen ingreso ni trabajan, también en quienes cuentan con una enfermedad, es decir quienes tienen algún grado de dependencia (funcional, económica y emocional)” (Pelcastre y Márquez, 2006). También, se considera que el nivel de educación determina las condiciones de los adultos mayores, con diferencias entre hombres y mujeres como oportunidades derivadas de esto (González y Salgado, 2006).

Tenemos a la familia como un factor que juega un papel importante. Se cumplen ciertos roles en la familia y el hogar. Al esposo se le menciona como una limitante de participación en grupos de adultos mayores, ya que “no tienen permiso” o “exigen atención de tiempo completo” (González y Salgado, 2006). Las mujeres mayores también tienen poco tiempo ya que deben cuidar a hijos, hijas o nietos, al parecer una obligación social no recíproca (Montes de Oca, 2008; Lloyd Sherlock, 2004). El rol de adultos mayores representa un vínculo importante en la familia,

las actividades domésticas y familiares que resuelven las mujeres en edad avanzada no sólo representan un gran ahorro económico para los miembros de la familia, sino también emocional, pero esa seguridad reposa en una forma estricta de aislamiento social que empobrece esta etapa en la vida de las mujeres (Montes de Oca, 2008: 90).

También llama la atención el confinamiento visto como una situación irrefutable y producto de su condición de edad avanzada (Román, 2004).

Los adultos mayores varones también tienen roles sociales y familiares asignados e inamovibles como los de las mujeres. La idea de que son

los proveedores reduce su participación y en ocasiones les sobrecarga buscando recursos. También los hijos les piden el cuidado de sus nietos, “que muchas veces no puede ser negociada” (Montes de Oca, 2008: 92; Lloyd Sherlock, 2004). Los programas y las organizaciones tienden a excluir a adultos mayores hombres y de sector medio: la formación de grupos y programas “no sólo debe estar dirigida a sectores populares” (Montes de Oca, 2008: 96).

Nos interesa el papel de la familia como un factor considerado dentro de lo tradicional de la sociedad (Giddens, 1990), lejos de la idea de individualismo y la agencia soportada por las capacidades brindadas por la modernidad, llama la atención el énfasis que tiene en políticas y el peso que se le asigna a esta figura en las relaciones sociales, con las que contrastan redes sociales de otro tipo.

LA RELACIÓN CON LA CIUDAD: DISCURSOS DE CONTROL

El utilitarismo se ha desarrollado como un intento de responder a las importantes preguntas éticas y sociales de la organización social de una manera técnica y precisa. Teóricos contractarios han dado una descripción sobre la forma en que la sociedad puede trabajar basada en su idea del contrato social. Los utilitaristas no intentan dar tal descripción pero, de acuerdo con su demanda de mediciones científicas, tratan de proponer, a los agentes individuales, un único *principio* que define un “comportamiento ético”, que decide cuáles acciones son del “interés público”, y que buscan integrar los derechos tanto del individuo como de la sociedad.

En esta teoría, el reconocimiento voluntario del interés público en asuntos específicos mantendrá a un grupo de personas juntas sin las demandas de los modelos contractarios. Nosotros nos referimos a este principio utilitario en el contexto del pensamiento moderno y su impacto en la idea de congregación de individuos en la sociedad de la ciudad.

El principio de “mayor felicidad” para el pensamiento utilitario significa que los seres humanos están motivados por la búsqueda de placer y la manera de evitar el dolor (véase Dinwiddy, 1989). De manera similar a Hobbes, utilitarios clásicos como Bentham o Mill piensan que cada acción humana es finalmente de autointerés, y está motivada por el principio de “placer-dolor”. Aun acciones que parecen indicar interés por otros pue-

den funcionar de acuerdo con la dualidad dolor-placer. Los utilitarios ven esto como una indisputable e incambiable postura ontológica, que juega un rol importante en el modelo utilitario de modernidad y desarrollo.

La dualidad “placer-dolor” permite a los utilitarios definir el principio de “mayor felicidad” o el “principio utilitario” como el objetivo moral de la acción política y social. La ciudad estaría llamada a crear “la mayor felicidad en los miembros de la comunidad en cuestión: la mayor felicidad del mayor número de ellos” (Bentham, citado en Dinwiddy, 1989: 26). Cada individuo trata de incrementar su parámetro de felicidad, por lo tanto, cada ciudadano, mirando por su propio interés, tiende a incrementar el total porcentual de felicidad en la sociedad de la que forma parte. Dinwiddy relaciona cómo “la creencia de Bentham de que la felicidad del individuo fue una parte de la felicidad de la comunidad, y la parte que él o ella más probablemente promuevan de manera efectiva” (Dinwiddy, 1989: 28). Esto le llevó a ver tal mecanismo como más benéfico que el altruismo por causas sociales.

Así, el principio de utilidad permite evaluar la condición de la sociedad urbana midiendo el total de “felicidad” de sus ciudadanos. También nos da una “prueba” para cada una de las políticas individuales de desarrollo, determinando si es probable que esta política incremente o disminuya la felicidad agregada de la población. Esto utiliza el enunciado que cada política de maximización-de-utilidad es de interés público. Por ejemplo, la seguridad de la propiedad privada debe estar garantizada porque el miedo de los ciudadanos de perder sus propiedades disminuye su felicidad (Bentham, 1789, 1843: 54).

Hemos visto cómo algunas perspectivas ponen énfasis en la seguridad y el control para hablar de la sociedad. La *sexta dimensión* sobre capacidades que observamos se entrelaza con este discurso, y encuentra lugar también con la visión utilitaria de la que hablábamos, la felicidad individual³ en que la incapacidad y la falta de poder de los adultos mayores en la ciudad son legítimas, y se presentan como la falta de protección y de tranquilidad. Pareciera que la situación de una gran parte de la población está construida bajo una visión de desprotección y vulnerabilidad (Pelcastre y Márquez, 2006); en contraste con la falta de un fomento real de una cultura de defensa de derechos y transformación hacia el bienestar, aun-

³En la encuesta de percepción de 2009 del gobierno del Distrito Federal, se les pregunta a los beneficiarios de la pensión alimenticia, si desde que la reciben se sienten más contentos: 93 por ciento contesta que sí, y 7 por ciento que no.

que se comiencen a formular políticas públicas y programas que intentan cambiar esto y que se conforman de manera compleja en concordancia con las relaciones de poder y la visión que tenemos de partes de la sociedad y la ciudad (véase Caldeira, 2007).

La siguiente *dimensión, séptima*, se refiere no sólo a aquel sentimiento de impotencia (*powerlessness*), incluye además dejar a una persona sin poder, como cuando los comportamientos hacia los adultos mayores son de indiferencia y abusos de los más poderosos, o de quienes él o ella depende. El maltrato a los adultos mayores, ya sea por instituciones o familiares (véase Ruelas y Salgado, 2006), es otro aspecto que llama la atención como expresión de la falta de posibilidades que tienen de actuar y de la variedad de aspectos que influyen en las posibilidades de defensa de sus derechos, en las demandas de inclusión y de voz en la ciudad.

Nuevamente vemos el papel que juega de la familia⁴ como factores de inclusión o exclusión urbana. En el grupo de adultos mayores dependientes, enfermos, sin trabajo, ni ingreso, la asignación de los roles sociales y familiares no se dan, además de que necesitan de cuidados y apoyos, lo que genera una serie de complejas relaciones familiares, que pueden llegar a ser de abandono o abuso. Por ejemplo, existe el prejuicio de que los adultos mayores no deben asistir a grupos de participación, y se perciben estigmatizadores. La participación en estos grupos desagrade a los familiares, ya que consideran que da la impresión de que tienen desatendidos o en abandono a sus adultos mayores (Montes de Oca, 2008).

Las organizaciones e instituciones pueden reducir la vulnerabilidad y dependencia con sus programas, y fomentar la participación (más allá de una visión individual de la sociedad). En la Ciudad de México existe una amplia diversidad de programas para adultos mayores, la mayoría semi-focalizados, ya que retoman derechos universales; sin embargo son enfocados a grupos vulnerables específicos y responden a situaciones muy apremiantes de sectores determinados de personas mayores en la ciudad. Por ejemplo, está el caso de la Asistencia Jurídica sobre Violencia Familiar y el Programa de Visitas Médicas Domiciliarias, que tienen como objetivo el apoyo a grupos vulnerables. O la pensión alimentaria para los adultos mayores de 70 años. Con estos programas se busca la reivindicación de sus derechos ciudadanos, aumentar su independencia, apoyar la formación de redes de apoyo de personas mayores, fomentando lo que llaman “envejecimiento activo” (Lloyd Sherlock, 2004).

⁴Viven solos 13 por ciento de los adultos mayores en la ciudad.

El *octavo* factor, o *dimensión*, trata de cuando las *instituciones* son desempoderadoras y excluyentes de algunos actores, es decir, “la invisibilidad social del sector de las personas mayores como sujetos de política, lo cual induce a que la población no pregunte, ni demande servicios relacionados con ellos” (Montes de Oca, 2008: 50).

La *dimensión* anterior está atada a esta *novena* de “incapacidad”, nombra organizaciones de participación que son débiles, desconectadas y poco organizadas para interactuar como presencias ciudadanas. Montes de Oca (2005) menciona que la transcendencia, el funcionamiento de los programas y el uso por las personas mayores se debe sobre todo a las redes informales de adultos mayores que se relacionan con instituciones y dan atención como coordinadores de grupos y organizaciones sociales, gestores y mediadores. También la formación de organizaciones sociales en la ciudad, ya sean por iniciativa gubernamental o grupos que surgen por protestas comunitarias, por ejemplo organizaciones, algunas conectadas con instituciones religiosas o de carácter político (Montes de Oca, 2005) les da fortaleza como mediación sobre sus opciones e interacción con las instituciones. También hay grupos que se reúnen para otras actividades, como baile o juegos, pero son más la excepción en la amplia población mayor de la ciudad.

En 1998 se crea un área en la Secretaría de Desarrollo Social sobre la atención a adultos mayores en el Distrito Federal, considerado como grupo vulnerable y prioritario, y se pone énfasis a la participación social (Montes de Oca, 2008: 53): como aumentar la participación de los adultos mayores en los programas formulados para ellos, y fomentar la ayuda a familias con personas mayores en situación de dependencia, además de considerarlos como parte estructural de la sociedad y no “residual”. Las secretarías de desarrollo social por delegación se han encargado de promover la integración de las organizaciones. Las redes sociales de organizaciones comunitarias muestran mejoras en la vida de los adultos mayores, de apoyo y voz (Montes de Oca, 2005).

En los programas de la Ciudad de México “[s]e califica de interés social, al igual que de orden público [reconocer a los adultos mayores como grupo social y con una serie de derechos fundamentales] y pone énfasis en la integración social de las personas mayores en el Distrito Federal”. Se pone énfasis en tres vertientes: 1) la participación como el fortalecimiento de “lazos de convivencia e iniciativas de personas adultas mayores [...]”

hacia una participación activa en el mejoramiento de su calidad de vida, empoderamiento y el ejercicio de sus derechos” (Programa de Redes Sociales de Apoyo); 2) atención alimentaria, médica y de movilidad, que incluye los programas de pensión alimentaria, y se busca reducir la pobreza, la dependencia; con esto se busca resolver problemas de pobreza, dependencia, abandono, maltrato, y nosotros nos enfocaremos en la exclusión; 3) la familia, se intenta contrarrestar la tendencia de que el cuidado de las personas mayores recae cada vez más en familia, y al mismo tiempo los pone en una situación de dependencia cada vez mayor. Situación en contradicción, ya que frente al deterioro del bienestar social, la familia experimenta grandes cambios como base del entramado social (véase Programa de Redes Sociales de Apoyo).

Un denominador común en las diferentes dimensiones de capacidad de poder es la figura de familia, la cual es central en varios programas y políticas para los adultos mayores, y parece ser determinante en las condiciones de vida y muchas de las relaciones sociales y espaciales en la ciudad. “Los derechohabientes tienen una percepción más alta del apoyo familiar y muestra la importancia de las instituciones para aligerar el papel de la descendencia” (Jáuregui *et al.*, 2006). También en la posibilidad de los adultos mayores para generar independencia para quienes declaran que no se ocupan de él o ella (Jáuregui *et al.*, 2006: 20). Los grupos, independientes de las familias, brindan un sinnúmero de beneficios dentro de los programas y como grupos independientes a las instituciones.

Las dimensiones de la capacidad de poder en los adultos mayores tienen facetas complejas que van más allá del ingreso. La última y *décima* hace referencia las capacidades individuales, que denotan la falta de información, educación, habilidades y confianza en sí mismos. La información es precaria y el acceso que los adultos mayores tienen sobre sus derechos “es una opinión reconocida que muchos programas y servicios sociales para atender a las personas mayores no llegan a la población objetivo por falta de información específica” (Montes de Oca, 2005: 50), y por la poca permanencia a largo plazo. Es difícil pensar en la agregación utilitaria de individuos como la descripción de los adultos mayores, sobre todo cuando consideramos a las organizaciones y grupos.

CONCLUSIONES. TENSIONES DENTRO DE LA MODERNIDAD Y AGENCIA

Frente a crecientes procesos de precarización en las ciudades y acciones gubernamentales cada vez menos eficaces, crece la importancia de procesos ciudadanos: “[s]e trata principalmente de incluir a la ciudadanía y a sus organizaciones en las decisiones públicas” (Ziccardi, 2008: 15). Procesos que tratan de contrarrestar la confrontación social por la cada vez mayor desigualdad (Ziccardi, 2008) en la ciudad. También alentando las capacidades, las redes ciudadanas, y acciones colectivas e individuales que reflejen procesos de fortalecimiento de acciones independientes y democráticas, se promueve un conflicto positivo.

Las teorías consideradas para este artículo giran alrededor de ideales que deben ser representados en las organizaciones sociales. Para Rousseau, este ideal es la igualdad; para Hobbes, seguridad y protección personal; y para Mills y Bentham, utilidad máxima. Cualquiera de estas teorías, cuando implementadas como programas, como las bases de una acción de *seguridad absoluta* sobre su perspectiva puede llevar a un modernismo represivo y a procesos de exclusión. Todos consideran la ciudadanía como central para entender los procesos sociales, y le dan significado moderno, siempre en concordancia con sus ideales y visiones, ya sea ciudadanía individual o colectiva. La imagen de Rousseau de la sociedad perfecta demanda la subyugación del interés particular en pro de la sociedad. Esto está establecido explícitamente, aquellos que no estén de acuerdo con la voluntad general están mal. ¿Qué pasaría con aquellos que no quieren firmar el contrato? No es difícil imaginar cómo esto puede llevar a acciones dominantes o represivas.

La acción colectiva podría estar únicamente basada en la homogeneidad de la colectividad. La heterogeneidad siempre implica intereses particulares que pueden refutar a la colectividad. En su imagen idealizada, Rousseau describe una sociedad muy homogénea, sin explicar cómo esta homogeneidad es lograda. La convicción de que una agencia colectiva efectiva es sólo posible en sociedades heterogéneas puede sólo dar lugar a acciones represivas hacia la diferencia y rechazar la aporía del otro, como hemos visto en Sontag y la percepción de la vejez y la normalidad. Cuando Rousseau desarrolla su narrativa, ésta es afectada por la lógica de las oposiciones binarias, que indican que la sociedad está hecha ya sea de iguales o no.

En este marco, los adultos mayores buscan un lugar en procesos que tienden a excluirlos y enfrentan varios obstáculos para ejercer sus derechos y garantizar su bienestar. Para reducir la desigualdad, es necesaria la consideración de diferencias entre actores, como relaciones de edad, género, diferencias de lenguaje, geográficas, de creencias religiosas o culturales. No es claro si estas diferencias puedan ser todas integradas en una voluntad general monolítica, o si representan obstáculos de acuerdo con la visión contractaria. La idea de “ciudad para todos” es un claro ejemplo del ideal de igualdad, pero que debe tomarse con cautela en el momento de involucrarse con los actores diversos que, aun con sus limitaciones, es y debe prevalecer cuando consideramos análisis sobre la sociedad urbana.

Como una exposición en las causas de la desigualdad, los textos de Rousseau son interesantes precisamente porque refieren el ideal de igualdad. Es comúnmente olvidado que este autor de la visión de la democracia vio a la igual y mejor distribución de los beneficios materiales tan justa e importante como el derecho al voto. Para Rousseau, una desigual distribución de los bienes puede aumentar intereses particulares y egoístas, además de poner en peligro la implementación de la voluntad general. También es interesante que describió a la voluntad general, las opiniones de las personas como expresadas por la gente, como la última orden, más que el interés público que envuelve más contradicciones y hace posible la cerrazón.

Si se declara que el principio cierto es el interés público, aun si es impopular, éste representa un intento de cerrazón y desempoderamiento (*disempowerment*) de todas las visiones discordantes. Al mismo tiempo, dentro de la modernidad, con todos los discursos de libertad individual, existe una línea antidemocrática de pensamiento, ejemplificada por Bentham, que declara que ciertos conceptos son “absolutamente correctos” y corresponden al interés público total, aun cuando no sean generalmente abrazados.

Los textos de Rousseau revelan el contenido aporético del concepto de igualdad: es una inspiración, un ideal, no un programa. Lo cual puede reforzar relaciones asimétricas de poder entre los actores urbanos. Cualquier transformación de la idea de igualdad en un programa que puede ser implementado encontrará/ se enfrentará a algunos de los problemas que hemos visto en esta perspectiva. Sin embargo, es ideal sin el cual ninguna sociedad puede existir. Como un ideal moderno inspira algunas

acciones, mientras al mismo tiempo su implementación total nunca será absolutamente alcanzada.

Por otro lado, encontramos la perspectiva que enfatiza al individuo. Ambos discursos, que hemos discutido, explícitamente se involucran con el problema de la igualdad y si hay cualquier justificación para la inequidad. La perspectiva utilitaria, que otra vez es reflejada en intervenciones, políticas y concepciones sobre la ciudad, constantemente trata de evadir esta pregunta. No está preocupada con la creación de igualdades sino por maximizar las utilidades. Esta visión difiere de los ideales de justicia e igualdad de los que hemos hablado. Sus expresiones las encontramos en el grupo de los adultos mayores, y las reformas que tienden a poner énfasis en el individuo y que adquieren tintes particulares en personas dependientes o vulnerables.

Uno de los principales problemas del utilitarismo es encontrar una definición convincente de utilidad. Si son llevadas a cabo acciones bajo una visión específica de utilidad agregada, éstas afectarán la vida de las personas que no concuerdan o no se amoldan a esto, entonces hay una fuerte posibilidad de que se genere cierto grado de conflicto, exclusión, reacción y/o represión. Las raíces de la modernidad en sus varias agregaciones sociales legitimadoras pueden contener algunas formas de coerción, control y marginalidad legitimadora. Todos los modelos involucran un elemento de cerrazón que puede, en principio, ser intolerante a posiciones disímiles y que justifica acciones de represión.

Vemos así una serie de tensiones en las relaciones de México con la modernidad, con fundamentos cuyas contradicciones han encontrado eco en la sociedad y en el espacio de la ciudad. Los adultos mayores pueden verse confinados y vulnerados en la ciudad. Este análisis nos sugiere una pregunta fundamental sobre las implicaciones del abandono de la igualdad como ideal del fundamento de la responsabilidad individual y social, y cuáles son sus efectos. Y nos acerca a repensar las interacciones sociales, la ciudad y lo urbano como expresiones del “desarrollo” (Leftwich, 2000).

Como imágenes, las narrativas de mejoramiento se constituyen como una serie de perspectivas que expresan y determinan prácticas y acciones. Nos interesa la desilusión de la utopía política e identitaria de las formaciones urbanas, que se refleja en el sentido de pertenencia e inclusión de los actores, y más lejos de los límites de la “ciudad de todos”. ¿Qué significa entonces la ciudad y la “igualdad” en ella? Las soluciones nunca deben ser absolutas o impuestas.

FUENTES CONSULTADAS

- BENTHAM, Jeremy (1789), en John Hill Burton (1843), *Benthamiana: Select Extracts from the Works of Jeremy Bentham*, diversos textos, William Tait, Edimburgo.
- BM (2009), *Reporte Mundial de Desarrollo*, Banco Mundial, Washington.
- BORJA, Jordi (2000), “Los nuevos derechos ciudadanos”, en Geneviève Dourthe, Valérie Peugeot y A. Espury (2001), *La ciudad europea*, Península, Barcelona.
- (2003), *La ciudad conquistada*, Alianza, México.
- CALAS, Marta y Linda Smircich (1996), “From the Women’s Point of View: Feminista Approaches to Organizacional Studies”, en Stewart Clegg, Cynthia Hardy y Walter Nord (eds.), *Handbook of Organizational Studies*, Sage Publications, Londres.
- CALDEIRA, Teresa Do Rio (2007), *Ciudad de muros*, Gedisa, México.
- CANN, Paul y Malcom Dean (2009), *Unequal Ageing: The Untold Story of Exclusion in Old Age*, Policy Press, Bristol.
- CHAMBERS, Pat (comp.) (2009), *Family Practices in Latter Life*, Policy Press, Bristol.
- DAVIS, Mike (1992), *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, Verso, Los Angeles.
- DERRIDA, Jacques (1993), *Aporias*, Stanford University Press, California.
- DINWIDDY, John (1989), *Bentham*, Oxford University Press, Oxford.
- DAWSON, Ashley (2006), “Geography of Fear: Crime and the Transformation of Public Space in Post-apartheid South Africa”, en Setha Low, *The Politics of Public Space*, Routledge, Londres.
- FOUCAULT, Michel (1977), *Discipline and Punishment. The Birth of the Prison*, Penguin Books, Londres. [1991.]
- (1984), “‘The Ethic of Care of the Self as a Practice of Freedom’: An Interview with Michael Foucault, January 20th, 1984”, traducido por José Gaubier, en James Bernauer y David Rasmussen (eds.) (1988), *The Final Foucault*, MIT Press, Londres.
- GIDDENS, Anthony (1990), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, México.
- GONZÁLEZ, Tonatiuh y V. Nelly Salgado (2006), “Antecedentes y metodología del estudio del envejecimiento, pobreza y salud en población urbana”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 39-54.
- HARVEY, David (1989a), *The Postmodern Condition*, Blackwell, Cambridge.
- (1989b), *Social Justice and the City*, Blackwell, Londres.
- INEGI (2000), *Censo General de Población y Vivienda*, INEGI, México.
- LEFTWICH, Adrian (2000), *State of Development: On The Primacy of Politics in Development*, Cambridge, Polity.
- LLOYD SHERLOCK, Peter (comp.) (2004), *Living Longer. Ageing, Development and Social Protection*, Zed Books, Nueva York.

- JÁUREGUI ORTIZ, Berenice *et al.* (2006), “El papel de la red familiar y social en el proceso de envejecimiento en cuatro ciudades de México”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 85-96.
- MAGILL, Kevin (1997), “Surveillance-Free-Subjects”, en Moya Lloyd, *The Impact of Michel Foucault on the Social Science*, McMillan Press, Londres.
- MALDONADO, Margarita y Patricia Ornelas (2006), “Religiosidad, fuerza personal y sistomatología depresiva en ancianos que viven en condiciones de pobreza extrema”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong (comps.), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México, pp. 111-120.
- MONTES DE OCA, Verónica (2005), *Redes comunitarias, género y envejecimiento*, ISS-UNAM, México.
- (2008), “Construcción de indicadores de calidad de vida de la población adulta mayor”, en Alicia Ziccardi, Rolando Cordera y Patricia Ramírez Kuri, *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI Editores/ISS-UNAM, México.
- NEWMAN, Janet (1996), “Gender and Cultural Change”, en Catalina Itzin y Janet Newman (eds.), *Gender, Culture and Organizational Change: Putting Theory into Practice*, Routledge, Países Bajos.
- NORRIS, Christopher (1987), *Derrida*, Fontana, Londres.
- NUSSBAUM, Martha C. (2004), “Care, Dependency and Social Justice: A Challenge to Conventional Ideas of the Social Contract”, en Peter Lloyd Sherlock (comp.), *Living Longer. Ageing, Development and Social Protection*, Zed Books, Nueva York.
- PELCASTRE, Blanca Estela y Margarita Márquez (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- PLATÓN (380 a.C), “Phaedo”, en John Cottingham (anthology) (1996), *Western Philosophy*, Blackwell, Londres.
- Programa de Redes de Apoyo, Gobierno del Distrito Federal.
- ROMÁN SÁNCHEZ, Yuliana (2004), *Adultos mayores: mortalidad y morbilidad en el Valle de Toluca 1980-2030*, Consejo Estatal de Población-Toluca, México.
- RUELAS, Guadalupe y Nelly Salgado (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- SALGADO, Nelly y Rebeca Wong (2006), *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- y Gustavo Bojorquéz (2006), en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.

- SASSEN, Saskia (2006), *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*, Princeton University Press, Oxford.
- SONTAG, Susan (1978), *Illness as Metaphor*, Allen Lane, Nueva York.
- UNDESA (2002), *United Nations Programme of Ageing*.
- WONG, Rebeca (2006), “Envejecimiento en áreas urbanas marginadas en México”, en Nelly Salgado y Rebeca Wong, *Envejecimiento, pobreza y salud en la población urbana*, Instituto Nacional de la Salud, México.
- ZICCARDI, Alicia (comp.) (2008), *Procesos de urbanización y nuevas formas de exclusión social*, Clacso/Siglo del Hombre Editores, Buenos Aires.
- , Rolando Cordera y Patricia Ramírez Kuri (2008), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, Siglo XXI Editores/ISS-UNAM, México.